



Universidad de Concepción
Dirección de Post Grado
Facultad de Ciencias Sociales
Departamento de Trabajo Social
Programa de Magíster en Trabajo Social y Políticas Sociales

Roles de Género en adolescentes en Explotación Sexual Comercial Infantil

Estudio Exploratorio-descriptivo

**Para optar al grado de Magíster en Trabajo social y Políticas
Sociales**

Profesor guía: Iván Peña Ovalle.

Alumna: Ana Oyarce Flores.

C o n c e p c i ó n

2 0 1 0

INTRODUCCIÓN

Desde el regreso de la democracia a nuestro país, Chile se incorpora al escenario mundial de una manera activa, principalmente en el ámbito de modernizar la legislación en torno a temas hasta ese momento postergados, tal como mujeres, tercera edad, familia, infancia y adolescencia.

En el año 1990, Chile ratifica la Convención Internacional de los Derechos del Niño y la Niña, comprometiéndose a legislar a favor de Políticas de Infancia y Adolescencia más eficientes y centradas en el/la niño/a como sujetos/as de derechos.

De este modo, en el año 2001, bajo el gobierno del Presidente Lagos, se diseñó e implementó la Política Nacional de Infancia,¹ donde se comprometieron objetivos relacionados con el diseño de leyes e implementación de programas dirigidos a los niños/as desde una perspectiva integradora y centrada en la familia como principal ente socializador y responsable de la formación y protección de los niños, niñas y adolescentes.

Al Servicio Nacional de Menores, le correspondió implementar las nuevas políticas, para lo cual ha enfrentado una reestructuración que focalizó la intervención en dos grandes áreas de trabajo, Protección de Derechos y Responsabilidad Penal Adolescente.

¹ Gobierno de Chile, Política Nacional y Plan de acción integrado a favor de la Infancia y adolescencia, 2001, 2010.

El área de protección de derechos tiene influencia sobre todas aquellas situaciones de vulneración contra niñas, niños, y adolescentes de ambos sexos hasta los 18 años de edad, sin importar nivel socio/económico y la de responsabilidad penal, implementando las sanciones dictadas por parte de un Tribunal de Garantía, hacia los y las adolescentes entre 14 y 18 años de edad que han infringido la ley penal, con un enfoque reeducativo y rehabilitador.

La temática de la presente investigación trata sobre la Explotación Sexual Comercial Infantil y Adolescente, (ESCIA)², problemática que es considerada por diferentes organismos internacionales, tal como, la Organización Internacional del Trabajo (OIT); Save de Children, Organización Suiza, La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal de México (CDHDF), y Espacios de Desarrollo Integral A.C. (EDIAC), como el más cruel atentado contra los derechos humanos, de las/los niños/as y adolescentes, puesto que implica la vulneración de todos los principios, consagrados en la Convención Internacional de los Derechos de niñas, niños y adolescentes, expresado en los artículos 34, 35 y 39, en los cuales propone proteger a las niñas, niños y adolescentes contra todas las formas de explotación y abuso sexuales. Tomar todas las medidas de carácter nacional, bilateral y multilateral para impedir la incitación o la coacción para que un niño, niña o adolescente se dedique a cualquier actividad sexual ilegal; la explotación del niño en la prostitución otras prácticas sexuales

² De aquí en adelante esta sigla se entenderá como Explotación Sexual Comercial Infantil.